

Legislación Nacional

Decreto 1058/2005 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.Bs.As., 31/8/2005VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL, y Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ de CAMARA en el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL N° 3 de la CAPITAL FEDERAL, al señor doctor Oscar Alberto HERGOTT (D.N.I.N° 10.872.257).
ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.—
Alberto J.B.Iribarne.